



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “CABEZA DEL TORCÓN”

MENASALBAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 162 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Mancomunidad en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2025, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se de publicidad a cuanto sigue:

RESUMEN POR CAPÍTULO: ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2025
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1 al 7)		
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	50.706,17
CAPÍTULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	427.441,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	700,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		484.847,17
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		484.847,17
B. OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 y 9)		
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		484.847,17

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2025
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1al 7)		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	380.840,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.815,84
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		494.655,84
CAPÍTULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		494.655,84
B. OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 y 9)		
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		494.655,84

**ANEXO DE PERSONAL****PERSONAL FUNCIONARIO**

Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel: 26. Nº de plazas: Una.

PERSONAL LABORAL

Oficina del Consumidor: Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra el presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Menasalbas, 13 de diciembre de 2024.–La Presidenta, Montserrat Rojas Sierra.

N.º I.-6941